



INSTITUTO DE
ASUNTOS PÚBLICOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Chile: Informe de Noticias

Periodo: 28 de Mayo - 3 de Junio (N°17/2022)

- 1.- Extensión del Estado de Emergencia en la Macrozona sur
- 2.- Suprema condena al Estado a pagar \$30 millones a grumete por maltratos en Academia Naval
- 3.- Arresto en la base naval de Talcahuano: Confirman detención de dos marinos por el homicidio de comunero mapuche en 2021
- 4.- Comisión mixta de infraestructura crítica sesionó y acordó votar proyecto en la próxima sesión
- 5.- Fraude al Fisco: Ministra Rutherford procesa a otros dos oficiales (r) del Ejército
- 6.- Sentencias de la Corte Marcial: las confesiones de militares y carabineros que robaron armas en sus cuarteles
- 7.- Boric respalda Estado de Excepción en la Macrozona Sur

- 1.- Extensión del Estado de Emergencia en la Macrozona sur:

De acuerdo a lo señalado por los noticieros tales como Radio Uchile, EMOL, Radio Bio-Bio, se puso en continuidad por otros 15 días más el Estado de Emergencia a las provincias de Arauco y Bío-Bío, en ese sentido, los jueves hay reuniones para evaluar el despliegue de las fuerzas militares, en conjunto con las pericias y trabajos de las policías en los distintos incidentes que se vivan en el territorio. Asimismo según la Ministra de Interior Izkia Siches el “*Gobierno está dentro del margen descrito en la Constitución, a pesar de que*

ha causado polémica, quiero aclarar que hoy existen todas las potestades” (Radio Uchile – Noticias – 30/05)

Pese a que la materia saca a relucir las contradicciones más profundas entre las dos almas de Gobierno, considerando que hace pocas semanas la militarización de las rutas fue objeto de acusaciones cruzadas en torno a presuntos “complejos ideológicos” sobre el uso de las Fuerzas Armadas en el control del orden público, y que las diferencias entre Socialismo Democrático y Apruebo Dignidad echaron por tierra la fórmula legislativa del Gobierno para implementar la medida, este lunes los partidos no evidenciaron mayor disenso en torno a la disposición que este lunes retrucó el Ejecutivo (Radio ADN – Política – 30/05)

2.- Jefe de la Defensa Nacional del Bío-Bío solicitó al gobierno presencia de fiscalizadores del SII en las rutas:

Del mismo modo, Jefe de la Defensa Nacional de Araucanía pidió fiscalizadores del SII (Servicio de Impuestos Internos) para el control del transporte y robo de madera, en concreto, el alto oficial realizó durante la mañana durante una evaluación del estado de excepción en la macrozona sur, informó sobre los posibles cambios ante la medida.

Fue en aquella instancia que Zúñiga confirmó que la presencia de fiscalizadores del SII está siendo "coordinado con la delegación presidencial y lo pedimos antes de ayer, a solo poco de conocer que el gobernador del Bío-bío, Rodrigo Díaz denunciara la existencia de corrupción en la macrozona sur en un noticiero nacional, en ese sentido, el aseguró que el Servicio de Impuestos Internos no realizaba fiscalizaciones respecto a la venta de madera desde 2018 (EMOL – Noticias – 30/06)

3.- Suprema condena al Estado a pagar \$30 millones a grumete por maltratos en Academia Naval

La Corte Suprema ordenó al Fisco pagar una indemnización de \$30 millones por concepto de daño moral a un grumete de la Armada que fue sometido a maltratos en la Academia Politécnica Naval, en febrero de 2013. De acuerdo a lo recopilado por El Mostrador, la víctima denunció “golpes y descargas eléctricas”, acusaciones que quedaron constatadas en la sentencia del Juzgado de la Primera Zona Naval, y que la Corte civil cataloga como «una forma torcida de aplicar la disciplina interna, conocida como “justicia criolla”, en ese sentido, el denunciado enfatizó que esto lo habría hecho de acuerdo a que recibía llamados de atención de parte de los profesores por las faltas del resto. (El Mostrador – Nacional – 30/06)

4.- Arresto en la base naval de Talcahuano: Confirman detención de dos marinos por el homicidio de comunero mapuche en 2021

El día 31 de mayo la Policía de Investigaciones detuvo a dos oficiales de la Infantería de Marina en el marco de la investigación penal por el homicidio del comunero mapuche Jordan

Yempi Marchan (23). Su deceso ocurrió el 2 de noviembre del año 2019 en medio de protestas contra el Estado de Excepción Constitucional que se había decretado en esa zona desde el mes de octubre. Desde ese momento se levantó la sospecha de que los tiros que dieron muerte al comunero mapuche provenían de estos militares (La Tercera – Noticias – 05/06)

4.- Comisión mixta de infraestructura crítica sesionó y acordó votar proyecto en la próxima sesión:

De acuerdo a lo recopilado de Cooperativa, sesiono la comisión mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas entre diputados y senadores durante la tramitación del proyecto de reforma constitucional que regula estado de alerta para prevenir daños a infraestructura crítica, materia de seguridad donde el Gobierno de Gabriel Boric.

A la salida de la sesión, integrantes de la instancia comentaron que las fuerzas políticas alcanzaron un acuerdo transversal para que la comisión vote el proyecto durante la próxima sesión, en concreto, existen tres propuestas sobre la mesa para reanudar su tramitación: una de la DC, otra de la UDI y una tercera de RN, cuyas diferencias recaen en los alcances de la herramienta, de acuerdo al jefe de bancada (Cooperativa – Política – 1/06)

5.- Fraude al Fisco: Ministra Rutherford procesa a otros dos oficiales (r) del Ejército

De acuerdo a lo señalado por el diario online El Mostrador, señala que la ministra del Poder Judicial Romy Rutherford que esta llevando a cabo la investigación del Milicogate y sus diversas aristas, decidió someter a proceso a los oficiales en retiro del Ejército, Francisco Javier Rossi Giacossa y Luis Raúl Chamorro Heilig «como autores de los delitos de fraude al Fisco y falsedad en materia de administración militar en la arista denominada Cuaderno Bave/Aero Servicios del caso Fraude en el Ejército. Adicionalmente, la jueza dispuso el embargo de bienes hasta por un monto de \$ 80.000.000 para los procesados, a lo que sumó su arraigo (EMOL – Nacional – 05/06)

6.- Sentencias de la Corte Marcial: las confesiones de militares y carabineros que robaron armas en sus cuarteles

Según la investigación de CIPER (Centro de Investigación Periodística) miembros de Carabineros y de las Fuerzas Armadas han confesado, en la justicia militar, cómo robaron armamento. Sus relatos evidencian graves fallas de seguridad, como puertas sin candado y techos con hoyos en los almacenes de armas. Junto con ello la revisión de sentencias por parte de la Corte Marcial, entre 2012 y 2022. En estos diez años se dictaron condenas en casos relacionados con robo o desaparición de material de guerra, chalecos antibalas y uniformes.

En 15 de los casos analizados, los implicados indicaron que pudieron salir del recinto militar o policial portando las especies sin ser revisados. Así ocurrió con un cabo segundo

encargado de la administración de armamento en el Campo Militar Antofagasta, que atravesó barreras y salió caminando de esa unidad con municiones en su mochila, las que vendió a una persona que lo esperaba afuera. Ante el tribunal, relató incluso la manera en que engañó a los fiscalizadores de la Contraloría General de la República, para que no detectaran los excedentes de municiones que no se habían ocupado en los entrenamientos y que él comercializaba (CIPER – Noticias – 31/06)

7.- Boric respalda Estado de Excepción en la Macrozona Sur

Según los recopilado por Radio BioBio en una actividad de la Cámara Chilena de la Construcción el presidente Boric rechazó los distintos hechos de violencia que se han registrado en las últimas semanas en la macrozona sur, señalando “Nos preocupa y nos ocupa la paz, la violencia no la podemos tolerar, como Presidente de la República tengo el deber de ejercer todas las facultades que me correspondan para hacer valer el Estado de Derecho, y eso es válido para todo el territorio nacional, por otro lado, la violencia no es el camino para resolver nuestras diferencias, y no vamos a tolerar que algunos grupos, tengan la ideología que tengan, traten de imponer su agenda por la vía violenta”

En ese contexto, Boric dio su respaldo a las FF.AA por su continuidad con el Estado de Excepción y dio su opinión que aquí hay un problema de fondo histórico haciendo referencia al conflicto mapuche con el Estado Chileno. Recalcando así una solución integral al problema de propiedad de la tierra, la accesibilidad a los caminos y servicios básicos (Radio Bío-Bío – Nacional – 5/06)

Sitios de Referencia:

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

CNNChile – www.cnnchile.com

Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl

El Mostrador – www.elmostrador.cl

Radio Universidad de Chile – radio.uchile.cl

*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos. Latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana requiere suscripción para la mayoría de sus artículos.

Equipo: INAP-Grupo de Investigación en Defensa, FFAA y RR.II.

